



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Junta Directiva del Club Social de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia, "Los Búhos", de acuerdo a lo establecido en el Artículo 43 de los estatutos, muy atentamente convoca a la reunión de Asamblea General Ordinaria de socios, que tendrán lugar en la sede social el día **domingo 15 de marzo de 2020 a la 1:00 p.m.**

Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Himno Nacional
3. Himno del Club
4. Minuto de silencio
5. Nombramiento el presidente y secretario de la Asamblea
6. Consideración y aprobación del orden del día
7. Nombramiento de la comisión para revisión y aprobación del acta de la presente Asamblea
8. Informe de comisión designada para la aprobación del acta de la Asamblea anterior.
9. Informe de gestión del año 2019
10. Informe de la Revisora Fiscal
11. Informe Financiero
12. Aprobación de los estados financieros de 2019
13. Presentación Presupuesto año 2020
14. Informe Fundación Los Búhos y aprobación de los estados financieros de 2019
15. Elección de Revisor Fiscal
16. Propositiones y varios Se invocan las siguientes disposiciones:

Artículo 44. Constituye quórum en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General, un número de socios activos no inferior al quince por ciento (15%) del total de socios activos que tengan vigentes todos sus derechos.

Parágrafo I. Transcurridos sesenta (60) minutos a partir de la hora señalada en la respectiva convocatoria, sin que se haya completado el quórum antes indicado, la Asamblea podrá entrar a deliberar y decidir válidamente con cualquier número de socios activos presentes, no inferior al diez por ciento (10%) del total de ellos.

Parágrafo II. La asistencia a las asambleas ordinarias y extraordinarias podrá ser personal o delegarse mediante poder otorgado a persona mayor de edad que tenga la condición de ser su beneficiario, ex beneficiario o a un socio activo.

El socio así representado se entenderá presente en la respectiva Asamblea y será responsable de las decisiones adoptadas por su delegado. Un socio podrá representarse a sí mismo y a otros dos.

Se entenderá por poder la autorización escrita o enviada por medio digital, suscrita por el socio respectivo y dirigido al secretario de la Junta Directiva, antes del comienzo de la asamblea. El poder será intransferible.

Artículo 27. De los derechos del socio decano y de su cesionario.- El socio decano conservará la plenitud de los derechos de uso y goce de servicios de un socio activo. Igualmente, quien reciba en cesión esta acción, se considerará socio activo con todos los derechos que le son reconocidos en los estatutos.

No obstante lo anterior, y teniendo en cuenta que en virtud de una misma acción el derecho de determinación sólo puede ser ejercido por un socio, tratándose de la cesión de la acción del socio decano, los interesados podrán acordar quién ejerce tal derecho.

Para participar en las Asambleas el socio debe estar a paz y salvo a febrero 29 de 2020.

Para esta asamblea ordinaria no habrá multa por no asistir.

Los estados financieros estarán disponibles para consulta por parte de los socios en la oficina de la administración a partir del día 7 de marzo.

Cordialmente,

JUAN CARLOS CÉSPEDES LONDOÑO
Secretario Junta Directiva



Misa Dominical

Domingo 8 de marzo
12:30 p.m.
Salón Robles - Sede Social

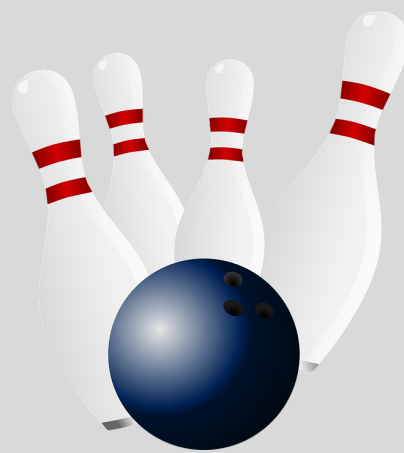
Esperamos contar con su asistencia.



ASAMBLEA ORDINARIA DE BOLOS

El Comité de Bolos invita a todos los bolicheros a la asamblea ordinaria el sábado 7 de Marzo de 2020 a las 2:00 p.m. en el salón presidentes, segundo piso sede social, el orden del día a considerar:

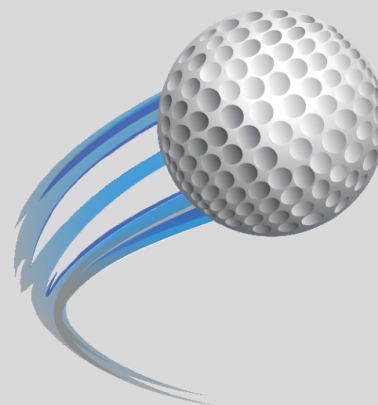
- 1- Verificación de Quórum
- 2- Lectura y aprobación del orden del día
- 3- Lectura del acta anterior
- 4- Informe de gestión del comité
- 5- Informe de la escuela de formación
- 6- Elección de comité
- 7- Propositiones y varios (entre otros inversiones propuestas)



Esperamos una asistencia masiva ,ya que de sus resultados depende la viabilidad de nuestro deporte .

ASAMBLEA ORDINARIA DE GOLF

Domingo 15 de marzo
Hora 11:00 a.m.
Salón Guacos



Menús autoservicio

Sábado 7 de marzo

Frijoles, morrillo asado, arroz blanco, morcilla, tajada de plátano maduro, ensalada.
Postre: torta de chocolate.

Domingo 8 de marzo

Crema de zapallo, sobrecorrija con hogao, o filete de pescado en salsa nuqui, arroz con maíz, yuca al vapor, ensalada.
Postre: churros españoles.

Miércoles 11 de marzo

Sopa de cebada perlada, carne encebollada, arroz con fideos, verduras calientes en mantequilla, ensalada.
Postre: tulipán de frutas.